



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 1989-2026-R-UNE

Chosica, 21 de julio del 2026

**VISTO** el Oficio N° 0371-2026-VRI-UNE, del 17 de julio del 2026, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 1115-2026-R-UNE, del 07 de abril del 2026, se aprueba el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A GRADUADOS DE PREGRADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - 2026;

Que mediante Resolución N° 1137-2026-R-UNE, del 20 de abril del 2026, se aprueba el CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A GRADUADOS DE PREGRADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - 2026;

Que con Resolución N° 1138-2026-R-UNE, del 20 de abril del 2026, se aprueban las BASES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A GRADUADOS DE PREGRADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - 2026;

Que mediante Resolución N° 1170-2026-R-UNE, del 29 de abril del 2026, se aprueba el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A GRADUADOS DE PREGRADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - 2026, estableciéndose los meses de junio y octubre del 2026 como periodos para la presentación de las respectivas rendiciones de cuentas;

Que con Resolución N° 1929-2026-R-UNE, del 01 de julio de 2026, se aprueba la Relación de Ganadores del Concurso para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados de Pregrado para el Desarrollo de Actividades de Investigación - 2026;

Que mediante Oficio N° 393-2026-DII-UNE, del 17 de julio del 2026, el Director del Instituto de Investigación remite al Vicerrectorado de Investigación la propuesta de modificación de la Resolución N° 1170-2026-R-UNE, señalando que las fechas de rendición de cuentas de los graduados corresponden a los meses de junio y octubre; asimismo, precisa que, al haberse emitido la Resolución N° 1929-2026-R-UNE, resulta necesario adecuar el contenido respectivo, a fin de mantener la concordancia entre ambos actos administrativos y garantizar la correcta ejecución del referido concurso;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación eleva al Rectorado el citado expediente, debidamente sustentado, para la emisión del acto resolutorio pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1436-2026-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** los alcances de la Resolución N° 1170-2026-R-UNE, del 29 de abril del 2026, que aprueba el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A GRADUADOS DE PREGRADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - 2026, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al documento adjunto, que consta de dos (2) folios.

**ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR**, en sus demás extremos, la Resolución N° 1170-2026-R-UNE, del 29 de abril del 2026.

**ARTÍCULO 3°.- DAR** a conocer la presente resolución a las dependencias pertinentes, para que lleven a cabo las acciones complementarias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ALCHA/WECM



Dr. Tito Doroteo Acosta Castro  
Rector

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS DE  
SUBVENCIONES ECONÓMICAS A GRADUADOS DE PREGRADO PARA EL  
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN – 2026**

DICE:

| MES        | FECHA | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | RESPONSABLE                                 |
|------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| JUNIO      | 8-12  | Entregar a la Unidad de Investigación de la Facultad, <b>el avance de la tesis correspondiente al mes de junio</b> , a través del FORMATO 6 - Informe Parcial.<br>Así como la Rendición de Cuentas sobre los recursos percibidos (documentado), conforme la orientación recibida de la Dirección General de Administración de la UNE EGYV.                                                                        | Graduados                                   |
|            | 15    | <b>Informar:</b><br>- Al Instituto de Investigación el cumplimiento de la entrega del Informe Parcial, adjuntando el FORMATO 6.<br>- A la Dirección General de Administración la Rendición de Cuentas, con copia al Instituto de Investigación.                                                                                                                                                                   | Directores de las Unidades de Investigación |
|            | 16    | Remitir al Vicerrectorado de Investigación la conformidad de los informes para efecto del pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Director del Instituto de Investigación     |
| SEPTIEMBRE | 9-15  | Entregar a la Unidad de Investigación de la Facultad, <b>el avance de la tesis correspondiente al mes de setiembre</b> , a través del FORMATO 6 - Informe Parcial.                                                                                                                                                                                                                                                | Graduados                                   |
|            | 16    | Informar al Instituto de Investigación el cumplimiento de la entrega del Informe Parcial, adjuntando el FORMATO 6.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Directores de las Unidades de Investigación |
|            | 17    | Remitir al Vicerrectorado de Investigación la conformidad de los informes para efecto del pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Director del Instituto de Investigación     |
| OCTUBRE    | 9-15  | Entregar a la Unidad de Investigación de la Facultad, <b>el avance de la tesis correspondiente al mes de octubre</b> , a través del FORMATO 6 - Informe Parcial.<br>Así como la Rendición de Cuentas sobre los recursos percibidos (documentado), conforme la orientación recibida de la Dirección General de Administración de la UNE EGYV.                                                                      | Graduados                                   |
|            | 16    | <b>Informar:</b><br>- Al Instituto de Investigación el cumplimiento de la entrega del Informe Parcial, adjuntando el FORMATO 6.<br>- A la Dirección General de Administración la Rendición de Cuentas, con copia al Instituto de Investigación.                                                                                                                                                                   | Directores de las Unidades de Investigación |
|            | 19    | Remitir al Vicerrectorado de Investigación la conformidad de los informes para efecto del pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Director del Instituto de Investigación     |
| DICIEMBRE  | 7-14  | Entregar a la Unidad de Investigación de la Facultad, para la evaluación, la versión previa de la tesis en archivo digital (formato Word) junto con la constancia de similitud del software Turnitin.                                                                                                                                                                                                             | Graduados                                   |
|            | 15    | Informar al Instituto de Investigación sobre el cumplimiento de entrega de la tesis en versión previa y la constancia de similitud.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Directores de las Unidades de Investigación |
|            | 16    | Remitir al Vicerrectorado de Investigación la conformidad del informe recibido, para efecto del pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Director del Instituto de Investigación     |
|            | 17-21 | Entregar a la Unidad de Investigación el <i>Informe Final de la Tesis, acompañado del informe favorable del asesor con el FORMATO 7 - Informe.</i> (Bases del Concurso para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados de Pregrado para el Desarrollo de Actividades de Investigación - 2026).                                                                                                        | Graduados                                   |
|            | 7-24  | Evaluar la tesis y comunicar al graduado las observaciones encontradas para subsanarlas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Directores de las Unidades de Investigación |
|            | 28-29 | Presentar a la Unidad de Investigación de la Facultad, el informe con las observaciones levantadas de la tesis.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Graduados                                   |
|            | 30    | Informar al Instituto de Investigación el <i>Informe Final presentado por el graduado</i> , con los antecedentes que garantice que el trabajo esté en condiciones de ser sustentado. De corresponder, adjuntar el FORMATO 8 Constancia de Conformidad.<br>(Bases del Concurso para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados de Pregrado para el Desarrollo de Actividades de Investigación - 2026). | Directores de las Unidades de Investigación |



## DEBE DECIR:

| MES       | FECHA | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | RESPONSABLE                                 |
|-----------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| JUNIO     | 8-12  | Entregar a la Unidad de Investigación de la Facultad, <b>el avance de la tesis correspondiente al mes de junio</b> , a través del FORMATO 6 - Informe Parcial.                                                                                                                                                                                                                                                        | Graduados                                   |
|           | 15    | Informar al Instituto de Investigación el cumplimiento de la entrega del Informe Parcial, adjuntando el FORMATO 6.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Directores de las Unidades de Investigación |
|           | 16    | Remitir al Vicerrectorado de Investigación la conformidad de los informes para efecto del pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Director del Instituto de Investigación     |
| SETIEMBRE | 9-15  | Entregar a la Unidad de Investigación de la Facultad, <b>el avance de la tesis correspondiente al mes de setiembre</b> , a través del FORMATO 6 - Informe Parcial.<br><br>Así como la Rendición de Cuentas sobre los recursos percibidos (documentado), conforme la orientación recibida de la Dirección General de Administración de la UNE EGYV.                                                                    | Graduados                                   |
|           | 16    | <b>Informar:</b><br>- Al Instituto de Investigación el cumplimiento de la entrega del Informe Parcial, adjuntando el FORMATO 6.<br>- A la Dirección General de Administración la Rendición de Cuentas, con copia al Instituto de Investigación.                                                                                                                                                                       | Directores de las Unidades de Investigación |
|           | 17    | Remitir al Vicerrectorado de Investigación la conformidad de los informes para efecto del pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Director del Instituto de Investigación     |
| OCTUBRE   | 9-15  | Entregar a la Unidad de Investigación de la Facultad, <b>el avance de la tesis correspondiente al mes de octubre</b> , a través del FORMATO 6 - Informe Parcial.                                                                                                                                                                                                                                                      | Graduados                                   |
|           | 16    | Informar al Instituto de Investigación el cumplimiento de la entrega del Informe Parcial, adjuntando el FORMATO 6.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Directores de las Unidades de Investigación |
|           | 19    | Remitir al Vicerrectorado de Investigación la conformidad de los informes para efecto del pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Director del Instituto de Investigación     |
| DICIEMBRE | 7-14  | Entregar a la Unidad de Investigación de la Facultad, para la evaluación, la versión previa de la tesis en archivo digital (formato Word) junto con la constancia de similitud del software Turnitin.<br><br>Así como la Rendición de Cuentas sobre los recursos percibidos (documentado), conforme la orientación recibida de la Dirección General de Administración de la UNE EGYV.                                 | Graduados                                   |
|           | 15    | <b>Informar:</b><br>- Al Instituto de Investigación sobre el cumplimiento de entrega de la tesis en versión previa y la constancia de similitud.<br>- A la Dirección General de Administración la Rendición de Cuentas, con copia al Instituto de Investigación.                                                                                                                                                      | Directores de las Unidades de Investigación |
|           | 16    | Remitir al Vicerrectorado de Investigación la conformidad del informe recibido, para efecto del pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Director del Instituto de Investigación     |
|           | 17-21 | Entregar a la Unidad de Investigación el <i>Informe Final de la Tesis, acompañado del informe favorable del asesor con el FORMATO 7 - Informe.</i> (Bases del Concurso para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados de Pregrado para el Desarrollo de Actividades de Investigación - 2026).                                                                                                            | Graduados                                   |
|           | 7-24  | Evaluar la tesis y comunicar al graduado las observaciones encontradas para subsanarlas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Directores de las Unidades de Investigación |
|           | 28-29 | Presentar a la Unidad de Investigación de la Facultad, el informe con las observaciones levantadas de la tesis.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Graduados                                   |
|           | 30    | Informar al Instituto de Investigación el <i>Informe Final presentado por el graduado</i> , con los antecedentes que garantice que el trabajo esté en condiciones de ser sustentado. De corresponder, adjuntar el FORMATO 8 Constancia de Conformidad.<br><br>(Bases del Concurso para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados de Pregrado para el Desarrollo de Actividades de Investigación - 2026). | Directores de las Unidades de Investigación |

